

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

*ANUNCIO de 17 de octubre de 2016, de la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Málaga, por el que se da publicidad a la corrección de errores de la Autorización Ambiental Unificada que se cita, en los términos municipales de Jimena de la Frontera (Cádiz), Gaucín y Casares (Málaga).*

De conformidad con lo establecido en los artículos 109 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y 24.3 del Decreto 356/2010, de 3 de agosto, por el que se regula la Autorización Ambiental Unificada, y se modifica el contenido del Anexo I de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, se procede a dar publicidad al Anuncio de 17 de octubre de 2016, de la Delegación Territorial en Málaga, por el que se da publicidad a la corrección de errores de la Autorización Ambiental Unificada Endesa Distribución Eléctrica, S.L.U., para la instalación «Paso a doble circuito y cambio de conductor a LARL-280 de línea de alta tensión 66 kV entre Subestación Casares y Subestación Corchado», en los términos municipales de Jimena de la Frontera (Cádiz), Gaucín y Casares (Málaga) (AAU/MA/002/15), a instancia de Endesa, S.L.U.

El contenido íntegro de la resolución se encuentra disponible en la página web de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.

Málaga, 17 de octubre de 2016.- El Delegado, Adolfo Moreno Carrera.